

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 1730

### COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 1° de junio de 2009

Término del artículo 113: 10 de junio de 2009

SUMARIO: **Campañas** de educación continuas acerca del beneficio para la sociedad que implica la donación de órganos. Implementación. **Morante, Damilano Grivarello y Soto.** (968-D.-2009.)

*González. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Guillermo A. Pereyra. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponer la implementación de campañas de educación sobre los beneficios que implica en nuestra sociedad la donación de órganos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que corresponda implemente campañas de educación continuas acerca del beneficio para toda la sociedad que implica la donación de órganos.

Sala de la comisión, 19 de mayo de 2009.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Gladys B. Soto. – Mario R. Ardid. – Julio Arriaga. – Paula M. Bertol. – Susana M. Canela. – Elisa B. Carca. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Nancy S.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponer la implementación de campañas de educación sobre los beneficios que implica en nuestra sociedad las donación de órganos. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones y como proyecto de declaración.

*Juan H. Sylvestre Begnis.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que –por intermedio del Ministerio de Salud– implemente campañas de educación continuas acerca del inmenso beneficio para toda nuestra sociedad que implica un flujo continuo de donaciones de órganos.

*Antonio A. M. Morante. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Gladys B. Soto.*